

**PROYECCION FINANCIERA DEL SISTEMA
PREVISIONAL CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR EL
BANCO DE PREVISION SOCIAL**

ANALISIS DE LA EVOLUCION DE JUBILADOS

Septiembre 2005

**PROYECCION FINANCIERA DEL SISTEMA PREVISIONAL
CONTRIBUTIVO ADMINISTRADO POR EL
BANCO DE PREVISION SOCIAL**

- ANALISIS DE LA EVOLUCION DE JUBILADOS -

1.- Introducción

A partir de los datos obtenidos en la proyección financiera del sistema previsional contributivo administrado por el BPS, analizaremos los principales resultados de las variables físicas relacionadas con las jubilaciones: altas, stock, tasas de crecimiento, estructuras por edad y sexo

El período de la proyección abarca los años 2005 – 2050. El año base elegido es el 2003 y se ajustó a los datos efectivos de cotizantes y pasivos del 2004. Las proyecciones parten del stock actual incorporándole las jubilaciones generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilaciones a los cotizantes por edad simple y por año. En la dinámica de la proyección las bajas se producen por fallecimiento.

2.- Aspectos metodológicos

Para poder analizar y proyectar la población de jubilados de nuestro sistema de Seguridad Social, debemos tener en cuenta que es un sistema contributivo, por lo cual para poder obtener una jubilación por causal común se requiere tener 60 años de edad y un mínimo de 35 años de servicios con cotización efectiva (para los períodos cumplidos en carácter de trabajador no dependiente) o con registración en la historia laboral (para los períodos cumplidos en carácter de trabajador dependiente). Se otorgan además jubilaciones por incapacidad o por edad avanzada.

Número total de Jubilados

$$SJ(t) = SJ(t-1) + J(t) - MJ(t) \quad (1)$$

Donde **SJ** representan al número de jubilados de dos años sucesivos y **J** y **MJ** el número de altas y de bajas de un año a otro, puesto que suponemos que la evolución de la cantidad de beneficiarios del sistema tiene a las altas de jubilaciones de cotizantes y las bajas por fallecimiento como causas únicas de ingresos y salidas del sistema.

Este planteo de carácter general, nos permite obtener el número total de jubilados, pero en la proyección financiera se operó con una muy amplia variedad de categorías tal cual se explicita seguidamente.

Jubilados por categorías.

La cantidad de jubilados desagregados por categorías, al momento "t" estará dada por la fórmula siguiente:

$$SJ(x, e, n, r, t) = SJ(x, e-1, n, r, t-1) + J(x, e, n, r, t) - MJ(x, e, n, r, t) \quad (2)$$

Las variables están indexadas en cinco categorías: el sexo, la edad, el nivel de ingreso, el régimen aplicable y el tiempo. El recorrido de cada índice es el siguiente:

- **x**: sexo, "h" para hombres y "m" para mujeres
- **e**: edad, comprendidas entre 21 y 95 años
- **n**: nivel de ingreso, se determina en base a los niveles establecidos en la Ley 16.713 (a valores de Mayo de 1995);
 - 1 al nivel 1, que comprende a aquellos con ingresos hasta \$ 5.000
 - 2 al nivel 2, que comprende a aquellos con ingresos superiores a \$ 5.000, pero inferiores a \$ 7.500
 - 3 al nivel 3, que comprende a aquellos cotizantes con ingresos superiores a \$ 7.500 y hasta \$ 15.000
 - 4 al nivel 4, que comprende a aquellos cotizantes con ingresos superiores a \$15.000.
- **r**: tipo de régimen aplicable; "s" para el solidario y "m" para el régimen mixto
- **t**: año de la proyección; de 2005 a 2050

Adicionalmente, las diferentes causales jubilatorias (invalidez, vejez y edad avanzada), deben ser consideradas en forma separada puesto que tienen diferente tipo de evolución. Consecuentemente la fórmula anterior será igualmente válida, pero con la salvedad de que la aplicaremos a los tres tipos de beneficiarios mencionadas. Por lo tanto, se debe agregar una nueva dimensión a las ecuaciones tal cual se plantea a continuación:

$$SJ(x, e, n, r, c, t) = SJ(x, e-1, n, r, c, t-1) + J(x, e, n, r, c, t) - MJ(x, e, n, r, c, t) \quad (3)$$

Donde "c" indica el tipo de causal jubilatoria (I = Invalidez; V = Vejez y A = edad avanzada)

Funciones asociadas

Veamos el desarrollo general de las diferentes funciones asociadas a la población en estudio.

En primer término, la asociada a las bajas del stock de jubilados por fallecimiento. En tal sentido cabe apreciar que el flujo anual de fallecimientos

se determina a partir de la aplicación de la tasa de mortalidad a la población jubilados según las diversas categorías de la siguiente forma:

$$MJ(x, e, n, r, c, t) = SJ(x, e-1, n, r, c, t-1) * q(x, e) \quad (4)$$

donde:

- q : tasa de mortalidad por sexo y edad.

Se utilizaron las tablas de mortalidad publicadas por el INE para los años 2004 y 2050¹. Se abrieron por edad simple y por año. Los datos publicados fueron ajustados para reproducir la mortalidad de la población amparada al BPS.

En segundo lugar, debemos considerar para cada año las altas de jubilaciones. Las nuevas jubilaciones de cada año se determinan a partir de los cotizantes del año anterior a los que se les aplican las tasas de jubilación por sexo y edad.

$$J(x, e, n, r, t) = C(x, e-1, n, r, t-1) * j(x, e) \quad (5)$$

donde:

- $j(x, e)$: tasa de jubilación por sexo y edad.

La tasa de jubilación varía por sexo y edad del cotizante. De aquí en adelante utilizaremos el término jubilados en lugar de jubilaciones, es decir efectuaremos el análisis refiriéndonos a la persona y no a la prestación.

Para la estimación de las altas por causal, se utiliza la función de distribución de las altas: $d(x, e, c)$, que permite dividir el número de altas totales de jubilaciones de la siguiente forma:

$$J(x, e, n, r, c, t) = J(x, e, n, r, t) * d(x, c, e) \quad (6)$$

donde:

- $d(x, l, e) + d(x, v, e) + d(x, a, e) = 1$ para todo x y e .

Los valores asociados tanto a "J" y "d" se estimaron a partir de las altas de jubilaciones observadas entre los años 2003 - 2004.

3.- Resultados de la proyección

En primer lugar analizaremos el resultado de las altas puras de jubilados anuales para luego ver la evolución del stock de jubilados. En este segundo

¹ Tablas abreviadas de mortalidad masculina y femenina por edad, 2004 y 2050. INE, proyecciones de población por sexo y edad.

análisis se introducen las bajas de jubilados por fallecimientos, lo que nos dará como resultado la evolución de nuestra población de jubilados.

3.1.- Altas de jubilados

Estas son las nuevas jubilaciones que se incorporan al sistema generadas a partir de la aplicación de las tasas de jubilaciones a los cotizantes por edad simple y por sexo. Las altas de jubilaciones están dadas por las diferentes causales jubilatorias: invalidez, vejez y edad avanzada. La ley 16.713 establece los siguientes requisitos para poder acceder a ellas:

- Causal común o por vejez, para la cual se requiere tener 60 años de edad y un mínimo de 35 años de servicios con cotización efectiva para los períodos cumplidos en carácter de trabajador no dependiente o con registración en la historia laboral, para los períodos cumplidos en carácter de trabajador dependiente.
- Causal por incapacidad total, para configurarla se requiere ser declarado incapaz absoluta y permanentemente para todo trabajo, no se exige un mínimo de edad y en general tampoco mínimo de años de servicio (sólo algunos casos que marca la ley).
- Causal por edad Avanzada, para configurarla se requiere un mínimo de 70 años de edad y 15 años de servicios.

CUADRO 1: Evolución de las altas jubilatorias según causal

CAUSAL	2010	2020	2030	2040	2050
Invalidez	1,853	2,232	2,379	2,786	2,799
Vejez	11,996	16,506	17,077	20,138	23,083
Edad Avanzada	943	770	1,049	1,029	1,322
TOTAL	14,792	19,508	20,504	23,952	27,204

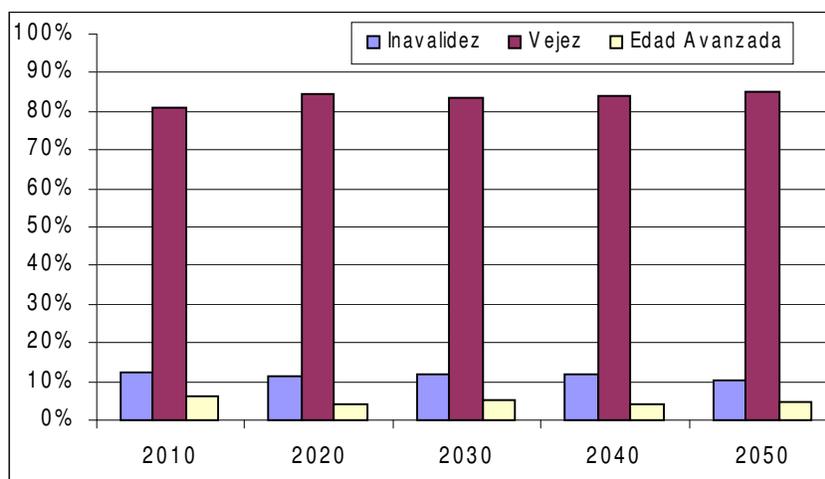
En el año 2010 el número de altas de jubilados proyectados tendrá un descenso promedio del 1.9% con respecto al año base. Al mirar los resultados por décadas, observamos que en el año 2020 tendrá el mayor crecimiento promedio en el entorno del 2.8%, para descender en el año 2030 con un crecimiento promedio del 0.3%, hasta llegar al año 2050, en el cual existirá un crecimiento promedio de la década ubicado en el entorno del 1.3%. Si consideramos el crecimiento promedio de las cuatro décadas encontramos que la variación se producirá en el entorno del 1.5%.

En los primeros años de la proyección el decrecimiento del número de altas de jubilados puede atribuirse a las condiciones más exigentes para la prueba de años de servicio, principalmente a través del requisito del registro de la historia laboral. Esto se puede corroborar con el estudio del crecimiento de las altas por causal. El descenso del total de altas del 1.9% está compuesto

por un descenso de casi el 14% de las altas por edad avanzada, un 0.6% de decrecimiento en las altas por vejez y un crecimiento del 1.3% de las altas por invalidez. El crecimiento de éstas últimas presumimos se debe a los menores requisitos existentes en la ley para poder acceder a esa causal. A partir del año 2010 el comportamiento se revierte y existe un crecimiento de todas las altas: en las cuatro décadas encontramos un crecimiento promedio de las altas por invalidez del orden del 1.0%, de las altas por vejez del 1.7% y de las altas por edad avanzada del 0.9%.

En el gráfico siguiente podemos observar cual es la estructura de las **altas de jubilados** teniendo en cuenta la **causal**.

GRAFICO 1: Estructura de las altas jubilatorias según causal



En el año 2010, la estructura de altas por causal está configurada por un 13% correspondiente a las altas otorgadas por invalidez, un 81% corresponde a las altas por vejez y un 6% a las altas otorgadas por edad avanzada. La evolución de esta estructura a lo largo de la proyección se puede observar en la gráfica, en la cual nos surge que no existen grandes variaciones. Así la causal invalidez se moviliza en el entorno del 12% hasta llegar al 10% en el año 2050; la causal por vejez se encuentra en el entorno del 84% y la de edad avanzada alrededor del 5%.

3.1.1 Distribución de las altas de jubilados por sexo

La estructura de las **altas de jubilados** teniendo en cuenta **el sexo** de las mismas será:

CUADRO 2: Evolución de las altas de jubilados según sexo

SEXO	2010	2020	2030	2040	2050
Masculino	54%	50%	51%	51%	56%
Femenino	46%	50%	49%	49%	44%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

En el año 2010 tendremos que el 54% de las altas pertenecerá al sexo masculino y el 46% de ellas serán del sexo femenino. En la siguiente década la estructura por sexo tiende a igualarse y a partir de allí comienza un lento crecimiento para llegar al final de la proyección con un 56% de altas del sexo masculino contra un 44% de altas del sexo femenino.

La explicación de esta tendencia a igualarse la estructura por sexo en el entorno de la década del año 2020, la encontramos en la relación de masculinidad existente en los cotizantes del año base de la proyección en las edades comprendidas entre los 40 y 49 años. Esta relación nos está dando en el tramo de edad citado, que existen 109 hombres por cada 100 mujeres que están cotizando, cuando la relación de masculinidad del año base es de 120 hombres por cada 100 mujeres. Estos activos del año base que tienen entre 40 y 49 años son los futuros jubilados del año 2020. Quizá la baja relación de masculinidad existente en ese tramo de edad pueda tener su causa en la crisis por la que pasó el país, la cual hizo que aumentara la emigración.

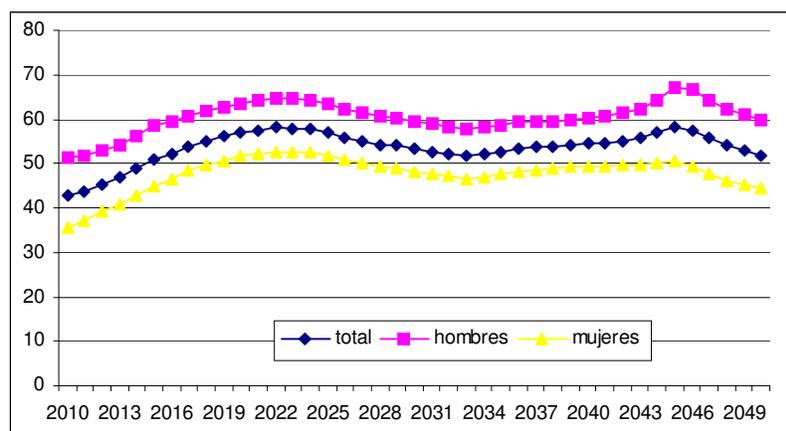
3.1.2 Tasa bruta de altas

Al estudiar **la tasa bruta de altas** observamos que en el año 2010 cada 1000 jubilados existen 43 altas. Si el análisis lo efectuamos por sexo, existen 51 altas del sexo masculino y 36 altas del sexo femenino cada 1000 jubilados respectivamente. Se observa una tendencia creciente de esta tasa hasta el año 2025 de la proyección, año en que encontraremos 57 altas de cada 1000 jubilados, o si la observamos por sexo encontramos 63 altas del sexo masculino y 52 del sexo femenino. Al final de la proyección las tasa se ubica en 52 altas por cada 1000 jubilados, y al introducir el sexo en el análisis encontramos 60 altas del sexo masculino y 44 altas del sexo femenino.

Observamos que a lo largo de toda la proyección las de altas del sexo femenino nunca superan a las altas del sexo masculino.

La discontinuidad observada alrededor del año 2045 estimamos se debe a que se estarían jubilando los cotizantes cuya alta como tal se dio en el año 2003 al 2005, en el cual el crecimiento de las mismas fue mayor a lo habitual.

GRAFICO 2: Tasa bruta de altas de jubilados



3.1.3 Edad media de las altas de jubilados

Al analizar la **edad media de las altas de jubilados** por causal encontramos:

CUADRO 3: Evolución de la edad media de las altas de jubilados según causal

CAUSAL	INVALIDEZ		VEJEZ		EDAD AVANZADA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010	54.1	55.8	63.1	62.3	70.9	70.5
2020	54.6	56.9	63.0	62.5	70.4	70.1
2030	54.5	56.9	63.3	62.8	70.3	70.1
2040	55.3	57.3	63.0	62.6	70.3	70.1
2050	55.9	57.5	63.5	63.0	70.3	70.1

Observamos que a lo largo de la proyección existe estabilidad en la edad media de las altas. La media de edad de las altas por causal invalidez es de 55 años para el sexo masculino y 57 años para el sexo femenino; para la causal por vejez la edad media es de 63 años para ambos sexos y en la causal por edad avanzada la edad media se ubica a los 70 años tanto para el sexo masculino como para el sexo femenino.

3.2.- Evolución del stock de jubilados

La evolución de una población, ya sea su crecimiento o decrecimiento, se observa a través de la comparación de la población en dos momentos del

tiempo. En nuestro caso la población objetivo de nuestro estudio es el stock de jubilados, el cual evoluciona de acuerdo con la ecuación ya vista :

$$SJ(t) = SJ(t - 1) + J(t) - MJ(t)$$

De la observación del comportamiento de las diferentes variables de la citada ecuación surge que en el largo plazo el stock de jubilados baja hasta el año 2020 y luego comienza a subir. El crecimiento anual promedio en el período 2010 – 2050 es de 1,07%.

El decremento de los jubilados hasta el año 2020, puede atribuirse a las condiciones más exigentes para la prueba de los años de servicio, principalmente a través del requisito del registro de la historia laboral.

CUADRO 4: Número de Jubilados Proyectados 2010 – 2050

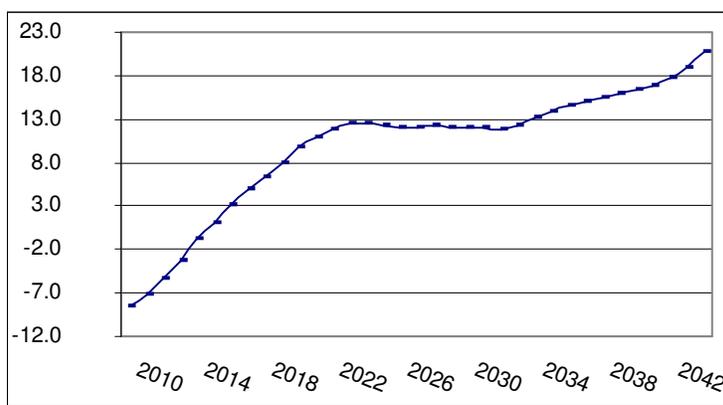
	2010	2020	2030	2040	2050
Jt-n, t	105,618	278,621	483,133	702,583	970,628
Ft-n, t	129,674	303,401	464,870	627,903	811,155
STt	345,303	344,579	387,622	444,039	528,832

A partir del año 2020, la tendencia de crecimiento se revierte y el aumento de jubilados se puede atribuir al aumento de la esperanza de vida en el período considerado.

3.2.1 Tasa de crecimiento

Al observar la **tasa de crecimiento vegetativo**, vemos que a partir del año 2010 empieza a crecer, y este crecimiento se sostiene hasta el final de la proyección.

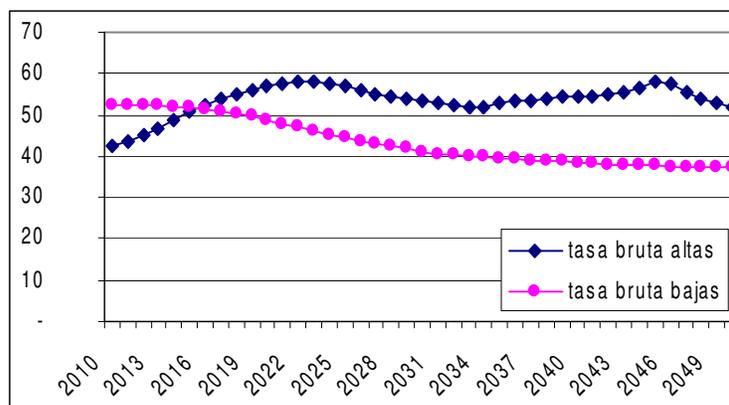
GRAFICO 3: Tasa de crecimiento vegetativo 2010-2050



Esta tasa la podemos desagregar en sus componentes, **la tasa bruta de altas y bajas** respectivamente.

Observamos que la tendencia existente en el corto plazo, en el cual la tasa bruta de bajas se encontraba por arriba de la tasa bruta de altas se revierte. A partir del año 2016, la tasa bruta de bajas comienza un lento pero constante decrecimiento, debido seguramente al cambio en la esperanza de vida, la cual se alarga. A su vez la tasa bruta de altas supera las 50 por mil, encontrando su máximo alrededor al año 2022, manteniéndose por encima de las 50 por mil hasta el final de la proyección.

GRAFICO 4: Tasa bruta de altas y bajas 2010-2050



3.2.2 Distribución de los jubilados por edad y sexo

Para efectuar el estudio por edad de los jubilados los hemos agrupado en tres tramos: menores de 60 años, entre 60 y 69 años y mayores a 70.

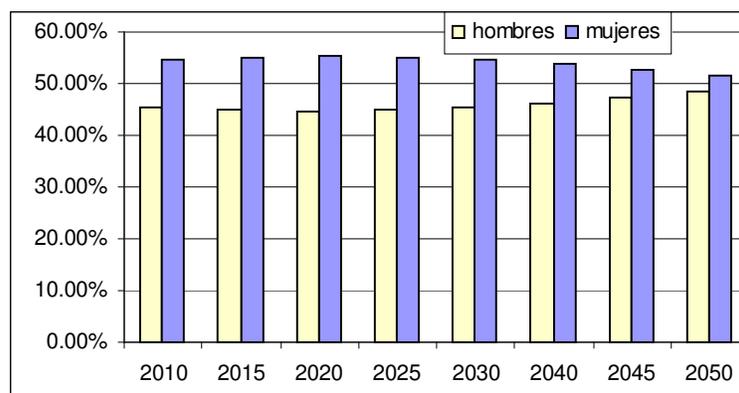
Cuadro 5: Número de Jubilados Proyectados según tramos de edad 2010 - 2050

EDAD	2010	2020	2030	2040	2050
menos 60	11,669	13,579	14,909	17,609	16,243
60 a 69	96,222	116,978	131,461	144,792	182,457
70 y más	237,412	214,021	241,252	281,638	330,133
	345,303	344,579	387,622	444,039	528,832

Al realizar el estudio observamos que: el tramo de edad de menos de 60 años estará compuesto por una cantidad de jubilados que se encuentra en el entorno del 4% del total del stock, el 33% se encontrará comprendido entre los 60 y 69 años de edad y el 64% tendrá 70 o más años.

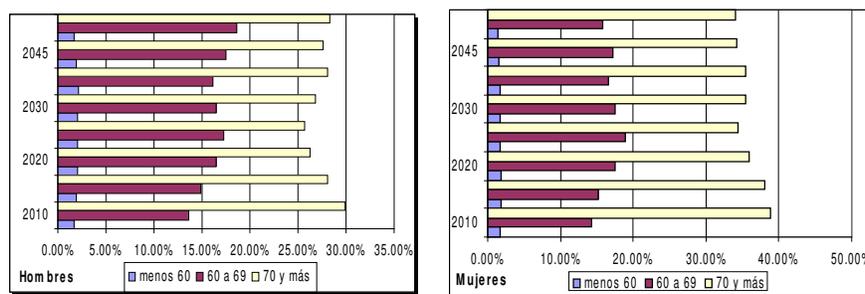
En la siguiente gráfica observamos estos datos según el sexo de los jubilados:

Gráfico 5: Distribución jubilados por sexo



Si bien los valores encontrados se encuentran en el entorno de 46% para el sexo masculino frente a un 54% del sexo femenino, se observa una cierta tendencia en ambos sexos. Por un lado el sexo masculino dentro de la estructura del stock tiene un crecimiento hacia el final de la proyección que lo ubicará en el entorno del 49%; en cambio el sexo femenino se comportaría en forma contraria descendiendo dentro de la estructura hasta llegar al año 2050 en el cual alcanzaría el 51% del stock. Esto podría ser el reflejo de las estimaciones de esperanza de vida, las cuales en el largo plazo tienden a disminuir las diferencias existentes entre ambos sexos. Otra forma de observar este comportamiento es a través de la masculinización de nuestra población en estudio. La relación de masculinidad que es una medida de la relación entre la cantidad de hombres y mujeres es creciente a lo largo de toda la proyección. En el año 2010 encontramos 82.6 hombres cada 100 mujeres llegando al año 2050 a 94.7 hombres cada 100 mujeres. Si tenemos en cuenta además del sexo los **tramos de edad** encontramos:

Gráfico 6: Distribución jubilados por sexo y tramos de edad



Dentro del sexo masculino:

- En el tramo de menos de 60 años a lo largo de la proyección tendremos alrededor del 2%;
- entre 60 y 69 años en el año 2010 tenemos al 16% el cual llegará al 21% en el año 2050
- los jubilados con más de 70 años en el 2010 tendremos 28%, el cual descenderá hasta el año 2025 que se ubicará en el entorno del 24%, para luego comenzar a crecer para llegar al 26% en el año 2050

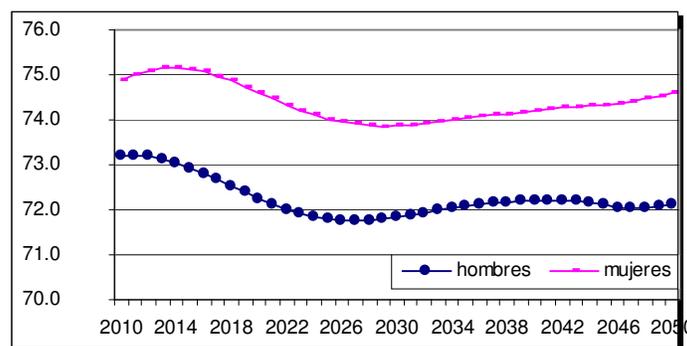
Dentro del sexo femenino:

- En el tramo de menos de 60 años tendremos alrededor del 2% en el año 2010, porcentaje que irá evolucionando hasta llegar a ubicarse en el año 2050 en 1.4%;
- entre 60 y 69 años en el año 2010 tenemos al 16% el cual ascenderá hasta llegar al 20% en el año 2030 y luego descenderá y se ubicará en 18% en el año 2050
- Los jubilados con más de 70 años en el 2010 tendremos 37%, el cual tendrá un lento descenso que se ubicará en el entorno del 32% en el año 2050.

3.2.3 Evolución de la edad media del stock de jubilados

Cuando efectuamos el estudio de la **edad media** del stock, encontramos en el sexo femenino a partir del año 2010 -en el cual la edad media se ubica en 74.9- un descenso en la misma que se mantendrá hasta el año 2030, para luego empezar un lento crecimiento para ubicarse en 74.6 al final de la proyección. En el sexo masculino se observa un comportamiento similar partiendo en el año 2010 de una edad media de 73.2 años, decreciendo hasta el año 2030 para volver a tener un crecimiento al final de la proyección ubicándose en los 72 años.

Gráfico 7: Edad media del stock de jubilados según sexo



Este resultado es contradictorio con el supuesto que manejáramos de que en el largo plazo el crecimiento de la cantidad de jubilados sería atribuible al aumento de la esperanza de vida. Esta aparente contradicción surge de efectuar el análisis del stock como si este fuera una población con características únicas y comparables.

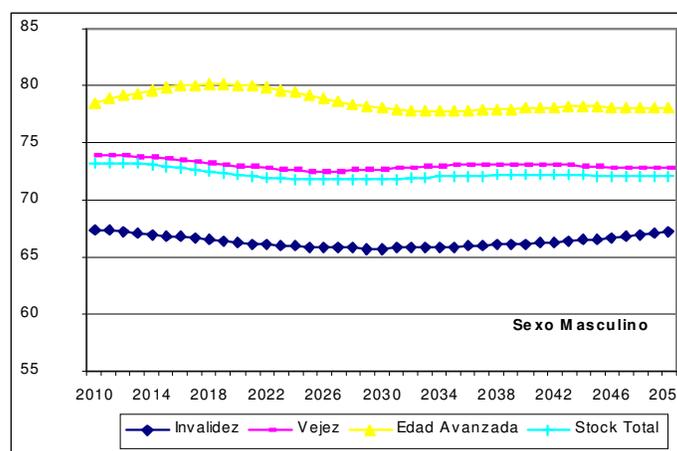
Como ya fue dicho en el análisis de las altas, para llegar a formar parte de esta población que es el stock de jubilados del Banco de Previsión Social, hay tres caminos que son las causales jubilatorias que establece la Ley 16.713: invalidez, vejez y edad avanzada.

En el largo plazo, esta forma de ingreso a nuestra población en estudio, está influyendo en la edad media del stock de jubilados, ya que existe un creciente número de altas por invalidez, la cual es atribuible a las altas exigencias (60 años de edad y 35 años de servicio) para poder configurar la causal común.

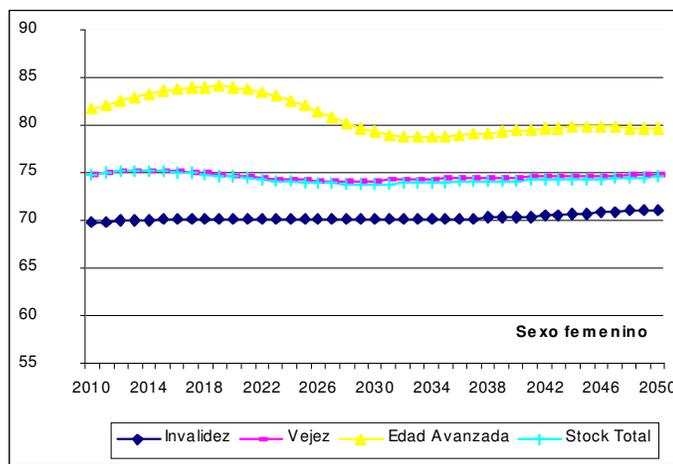
Este mismo comportamiento se ha observado en las prestaciones no contributivas que otorga el B.P.S (Pensiones a la vejez e invalidez), en las cuales, desde que se exige entre otras cosas una edad mínima de 70 años, han disminuido los pensionistas a la vejez por vejez, y se han incrementado en forma notoria los pensionistas a la vejez por invalidez. Por este motivo se hace necesario efectuar el análisis en forma separada para cada causal jubilatoria: por invalidez, por vejez y por edad avanzada.

En la siguiente gráfica observamos la evolución de la edad media del stock abierto por incapacidad, vejez y edad avanzada.

Gráfico 8: Edad media del stock de jubilados según sexo y causal



Como podemos observar la edad media que habíamos encontrado para el sexo masculino, en el entorno de los 72 años, es la consecuencia de la edad media del stock de invalidez que se ubica en los 66 años, ya que tanto en la causal por vejez como por edad avanzada las edades medias son superiores.



Lo mismo ha sucedido con la edad media que habíamos encontrado para el sexo femenino, en el entorno de los 74 años, es la consecuencia de la edad media del stock de invalidez que se ubica en los 70 años, ya que tanto en la causal por vejez como por edad avanzada las edades medias son superiores.

De todas formas del análisis anterior no surge con claridad que el stock de jubilados este envejeciendo. Estimamos que el envejecimiento del stock está siendo atenuado por efectos distintos.

Se observa un decremento de los jubilados desde el año 1999. En el período proyectado 2006-2010 se prevé que los jubilados sigan bajando, en promedio 1.1% anual. Este decremento puede atribuirse a las condiciones más exigentes para la prueba de años de servicio, principalmente a través del requisito del registro de la historia laboral. En un estudio anterior² se pudo estimar que aproximadamente el 18.7% del gasto en pasividades contributivas habría correspondido a jubilados que no aportaron. Estimamos que estos jubilados incorporados al stock y que no habían aportado, no han sido sustituidos por nuevos jubilados en las mismas condiciones. Esto hará que la edad media del stock decrezca hasta el entorno del año 2030. Desde este momento hasta la década del 2040, el stock se verá afectado por la mayor esperanza de vida esperada, lo que hará que la edad media suba

² Ver. Luis Camacho. La reestructuración del primer pilar de protección. Efectos financieros de la contracción del primer pilar del nuevo régimen provisional mixto uruguayo. AISS: Seminario de Actuarios y Estadísticos. Montevideo, 21-22 de noviembre de 2001

nuevamente. Desde el 2040 hasta el final de la proyección encontramos un estancamiento de la edad media producida seguramente por la gran cantidad de altas de cotizantes de los años 2003 – 2005 los cuales serán los futuros jubilados del final de la proyección.

En el siguiente cuadro observamos la evolución de la edad media del stock:

CUADRO 6: Evolución de la edad media del stock de jubilados según causal

CAUSAL	INVALIDEZ		VEJEZ		EDAD AVANZADA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010	67.4	69.8	73.8	74.9	78.5	81.6
2020	66.3	70.2	73.0	74.7	80.0	84.0
2030	65.8	70.2	72.7	74.2	78.1	79.3
2040	66.2	70.4	73.1	74.6	78.0	79.4
2050	67.2	71.1	72.8	74.9	78.0	79.7

A lo largo de toda la proyección e independientemente de la causal jubilatoria que observemos la población más envejecida es la del sexo femenino. La edad media de las mujeres del stock, a lo largo de estos 40 años de proyección, oscila entre los 70 años (jubiladas por invalidez), 75 años correspondiente a las jubiladas por causal común, llegando a un promedio de 81 años para las que se jubilen por edad avanzada. En cambio, el sexo masculino tiene una oscilación de la edad media entre los 66 años de los jubilados por invalidez, 73 años en el stock de jubilados por vejez, llegando a los 79 años de los jubilados por edad avanzada.

A pesar de que el envejecimiento del stock de jubilados estaría atenuado por los motivos expuestos, igualmente se verá afectado el coeficiente de dependencia del sistema, es decir la proporción entre los trabajadores que efectúan aportes al sistema de seguridad social y las personas que reciben una prestación del mismo. Dicho en otras palabras, el envejecimiento del stock hará que la proporción de pasivos cuyas prestaciones deban ser financiadas por los activos, en un régimen de solidaridad intergeneracional como el que tenemos, sea persistentemente creciente.

3.2.4 Evolución del stock de jubilados según régimen jubilatorio

Al realizar el análisis de la evolución del stock de jubilados **según el régimen** jubilatorio por el que se ha optado los resultados son los siguientes. Nuestro sistema previsional se basa en un régimen mixto que recibe las contribuciones y otorga las prestaciones en forma combinada, una parte por el régimen de jubilación intergeneracional y otra por el régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio. A efectos de la aplicación de cada régimen la Ley 16.713 determina 3 niveles de ingresos individuales. En términos generales podemos decir que los aportes correspondientes hasta el Nivel 1 corresponden al régimen de reparto y el excedente al régimen de ahorro. Distinguiremos en el análisis los jubilados que reciban su prestación

solamente del régimen solidario (SS) de aquellos que reciben su prestación del régimen solidario y del régimen de ahorro (SA).

CUADRO 7: Stock de jubilados según régimen jubilatorio

	2010	2020	2030	2040	2050
SS	337,448	286,172	217,691	168,668	134,210
SA	7,855	58,407	169,930	275,371	394,623
Total	345,303	344,579	387,622	444,039	528,832

SS – Jubilados que reciben prestación sólo del régimen solidario

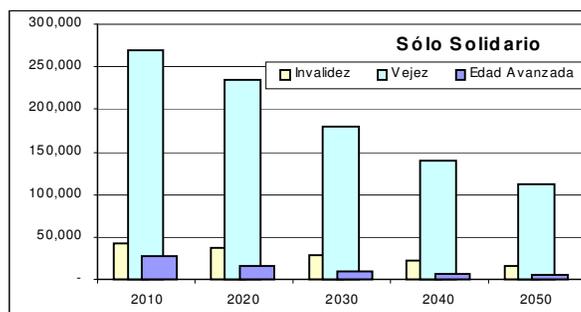
SA – Jubilados que reciben prestación del régimen solidario y del régimen de ahorro

En primer lugar observamos que el stock de jubilados que sólo recibe prestaciones del régimen solidario, tiene un decrecimiento lento pero constante hasta el final de la proyección. El decrecimiento promedio en las cuatro décadas consideradas estaría en el entorno de 2.3%. Este stock incluye hasta la década 2020-2030 a los jubilados por el régimen de transición. En este período se encuentran los cotizantes que en el año 1996 tenían 40 o más años de edad y optaron por no quedar incluidos en el régimen mixto. A partir del año 2040 la cantidad de jubilados que sólo obtengan su prestación del régimen solidario tendrá un decrecimiento constante. En el año 2050 se estima que la cantidad de jubilados que recibirán su prestación sólo del régimen solidario serán unos 134.000. Encontramos la coherencia de esta estimación al comparar el dato estimado con la realidad. Actualmente la cantidad de cotizantes con ingresos no superiores al Nivel 1 que establece la Ley 16.713, menores de 40 años y que no han efectuado la opción que les otorga la citada Ley en su artículo 8 son unos 192.000. De estos, algunos cambiarán de nivel de ingreso a lo largo de su vida laboral y otros fallecerán.

En contrapartida el stock de jubilados que reciben su prestación del régimen solidario y del régimen de ahorro tienen un crecimiento constante hasta el final de la proyección. Este crecimiento promedio en las cuatro décadas sería del 10.3%.

Si dentro de cada régimen observamos como evolucionan las distintas causales jubilatorias

Gráfico 9: Distribución jubilados según régimen y por causal



Del gráfico 9 surge claramente la evolución de las diferentes causales jubilatorias según consideremos el régimen sólo solidario o el solidario y el de ahorro. Dentro del primero observamos una disminución constante de la cantidad de jubilados en las diferentes causales hasta el final de la proyección.

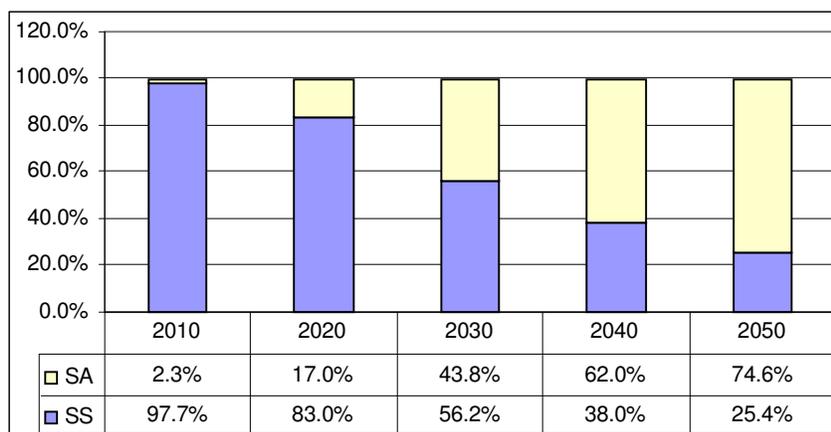
Gráfico 10: Distribución jubilados según régimen y por causal



En el segundo observamos que la evolución de la cantidad de jubilados en las causales invalidez, vejez y edad avanzada en el régimen solidario y de ahorro es creciente hasta el final de la proyección.

Otra forma de visualizar como evoluciona el trasiego de la cantidad de jubilados de un régimen a otro, es analizando la cantidad de jubilados que existen en cada régimen con relación al total de jubilados.

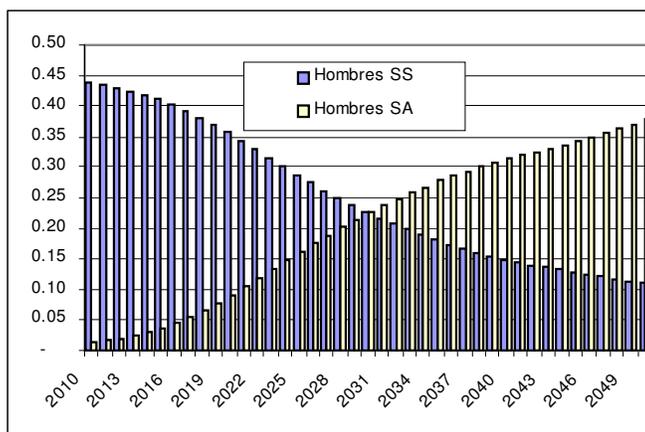
Gráfico 11: Proporción de jubilados según régimen



En el año 2010 el 2.3% del total de jubilados recibirán su prestación del régimen solidario y de ahorro, el 17% lo hará en el año 2020, llegando al entorno del 75% al final de la proyección. Estimamos que en la década del 2060 – 2070, la cantidad de jubilados que recibirán su prestación por el régimen mixto el cual otorga sus prestaciones en una forma combinada, una parte por el régimen de solidaridad y otra por el de ahorro individual, se ubicará en el entorno del 90%.

Al efectuar el análisis por **sexo**, en el año 2010 el 43.9% del sexo masculino se encontrará en el régimen SS frente al 1.45% que pertenecerá al régimen SA. Estos porcentajes llegarán a igualarse en el entorno del año 2030 ubicándose en el 22.7% para cada régimen. A partir de la década mencionada se revierte la tendencia encontrando mayor cantidad de hombres que reciben su prestación del régimen SA, llegando al año 2050 donde tendremos que el 11% recibirán su jubilación exclusivamente del régimen solidario frente a un 37.7% que la recibirá del régimen solidario más ahorro.

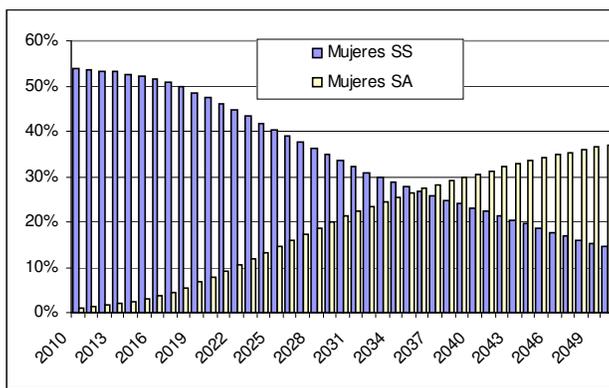
Gráfico 12: Proporción de jubilados del sexo masculino según régimen



SS – Jubilados que reciben prestación sólo del régimen solidario
SA – Jubilados que reciben prestación del régimen solidario y del régimen de ahorro

En el año 2010 el 54% del sexo femenino se encontrará en el régimen SS frente al 0.9% que pertenecerá al régimen SA. Estos porcentajes llegarán a igualarse en el entorno del año 2036 ubicándose en el entorno del 27% para cada régimen. A partir de la década mencionada se revierte la tendencia encontrando mayor cantidad de mujeres que reciben su prestación del régimen SA, llegando al año 2050 donde tendremos que el 14.4% recibirán su jubilación exclusivamente del régimen solidario frente a un 36.9% que la recibirá del régimen solidario más ahorro.

Gráfico 13: Proporción de jubilados del sexo femenino según régimen



SS – Jubilados que reciben prestación sólo del régimen solidario
SA – Jubilados que reciben prestación del régimen solidario y del régimen de ahorro

4.- Resumen y algunas conclusiones

En este informe se presentan los principales resultados obtenidos en las proyecciones financieras del régimen IVS contributivo administrado por el BPS para el período 2003 – 2050, analizando en este caso la evolución del número de jubilados.

Los cuadros y gráficos deben ser interpretados como indicativos, en el sentido que pretenden dar una idea de la trayectoria de la evolución del número de jubilados beneficiarios de las prestaciones otorgadas por el Banco de Previsión Social.

El análisis se realizó para el largo plazo y si bien el modelo informático produce datos anuales, se seleccionaron los datos cada diez años comprendidos entre 2010 y 2050.

Al realizar el análisis de la población de jubilados del Banco de Previsión Social para poder apreciar su evolución demográfica, analizamos su tamaño, su estructura por edad y sexo y observamos su crecimiento a través de las tasas de crecimiento de esta población. Se efectuó por separado el análisis de las altas y del stock de jubilados.

Al realizar el análisis de las **altas** de jubilados encontramos que el crecimiento promedio en las cuatro décadas estudiadas variará en el entorno del 1.5%. En los primeros años de la proyección existe un decrecimiento del número de altas de jubilados atribuible a las condiciones más exigentes para la prueba de años de servicio que exige la Ley 16.713, principalmente a través del requisito del registro de la historia laboral. Esto ha traído como consecuencia que mientras las altas por causal vejez o edad avanzada han decrecido, las altas por invalidez han crecido. Seguramente el crecimiento debe estar sustentado por los menores requisitos existentes en la citada Ley para poder acceder a esa causal. A partir del año 2010 se revierte el comportamiento y existe un crecimiento de todas las altas en las diferentes causales.

Al efectuar el análisis teniendo en cuenta la estructura por causal encontramos que: la causal invalidez se moviliza en el entorno del 12% hasta llegar al 10% en el año 2050; la causal por vejez se encuentra en el entorno del 84% y la de edad avanzada alrededor del 5%.

Si efectuamos el análisis teniendo en cuenta el sexo de las altas En el año 2010 tendremos que el 54% de las altas pertenecerá al sexo masculino y el 46% de ellas serán del sexo femenino. En la siguiente década la estructura por sexo tiende a igualarse y a partir de allí comienza un lento crecimiento para llegar al final de la proyección con un 56% de altas del sexo masculino contra un 44% de altas del sexo femenino.

Al estudiar la tasa bruta de altas encontramos que en el año 2010 cada 1000 jubilados existen 43 altas y al final de la proyección la tasa se ubica en 52 altas por cada 1000 jubilados. Al introducir el análisis por sexo encontramos que a lo largo de toda la proyección las altas del sexo femenino son siempre inferiores a las del sexo masculino.

Al realizar el análisis del **stock** de jubilados observamos que en el horizonte de mediano plazo existe una baja del número de jubilados por efectos de las menores altas del sistema como consecuencia de las mayores restricciones impuestas para el acceso a las prestaciones, en particular, por el requisito para el reconocimiento de los años de servicio de aportes efectivos para los patrones y actividad registrada para los dependientes.

Sin embargo, en el tramo final de la proyección, cuando el régimen entra en la madurez, el crecimiento anual promedio en el período 2010-2050 estimamos se ubicará en el entorno del 1.07%. Este efecto será producido por el envejecimiento demográfico, el cual hará que el número de los jubilados aumente.

Al efectuar el análisis de la tasa de crecimiento vegetativo encontramos que a partir del año 2010 empieza a crecer, y este crecimiento se sostiene hasta el final de la proyección. Si desagregamos esta tasa en sus componentes, *la tasa bruta de altas y bajas*, esta última a partir del año 2016 comienza un lento pero constante decrecimiento, atribuible al cambio en la esperanza de vida la cual se alarga. A su vez la tasa bruta de altas supera las 50 por mil, encontrando su máximo alrededor del año 2022, manteniéndose por encima de las 50 por mil hasta el final de la proyección.

En el stock de jubilados que tiene una estructura por sexo compuesta por 46% de hombres y 54% de mujeres se observa una cierta tendencia complementaria en ambos sexos. Por un lado el sexo masculino dentro de la estructura del stock tiene un crecimiento hacia el final de la proyección que lo ubicará en el entorno del 49%; en cambio el sexo femenino se comportaría en forma contraria descendiendo dentro de la estructura hasta llegar al año 2050 en el cual alcanzaría el 51% del stock. Esto podría ser el reflejo de las estimaciones de esperanza de vida, las cuales en el largo plazo tienden a disminuir las diferencias existentes entre ambos sexos.

Al efectuar el análisis por tramos de edad encontramos que los menores de 60 años se encontrarán en el entorno del 4% del total de jubilados a lo largo de toda la proyección; el 28% de los jubilados estaría en el tramo de 60 a 69 años en el año 2010, porcentaje que evolucionará hasta ubicarse en el 35% al final de la proyección; y los mayores de 70 años serían el 69% en el año 2010 para luego ubicarse hasta el final de la proyección en el entorno del 62%.

Al efectuar el análisis de la edad media del stock, para que en el largo plazo esta no se viera desvirtuada por el efecto de las altas por invalidez, se analizó la edad del mismo teniendo en cuenta las diferentes causales jubilatorias. Los resultados obtenidos a lo largo de toda la proyección se encuentran en el entorno de los siguientes valores:

Edad Media del Stock		
Causal	Hombres	Mujeres
Invalidez	67	70
Vejez	73	75
Edad Avanzada	78	81

Del análisis anterior si bien surge que el stock de jubilados irá envejeciendo, estimamos que existen efectos que atenúan ese envejecimiento. Por un lado el decrecimiento de los jubilados desde el año 1999 hasta el año 2010 atribuible a las condiciones más exigentes para la prueba de años de servicio y por otro la gran cantidad de altas de cotizantes producidas en los años 2003-2004 que serán los futuros jubilados del final de la proyección. Estos dos acontecimientos afectarían la edad media del stock de forma de no hacerla continuamente creciente, sino que en ciertos períodos de la proyección observamos un cierto estancamiento de la misma. De todas formas existe un envejecimiento demográfico que afectará nuestro stock de jubilados.

El envejecimiento de esta población en estudio afectará el coeficiente de dependencia del sistema, es decir la proporción entre los trabajadores que efectúan aportes al sistema de seguridad social y las personas que reciben una prestación del mismo.

El deterioro de esta relación implicará desde el punto de vista previsional, que la proporción de potenciales pasivos cuyas prestaciones deban ser financiadas por los activos, sea persistentemente creciente. Consecuentemente la financiación del sistema previsional se verá afectada.

Al realizar el análisis según el régimen jubilatorio por el que se ha optado, constatamos que el stock de jubilados que sólo recibe prestaciones del régimen solidario, tiene un decrecimiento lento pero constante hasta el final de la proyección. Este decrecimiento se ubicaría en el entorno del 2.3% promedio en las cuatro décadas consideradas. En contrapartida el stock de jubilados que reciben su prestación del régimen solidario y del régimen de ahorro tienen un crecimiento constante hasta el final de la proyección. Este crecimiento promedio en las cuatro décadas sería del 10.3%. Estimamos que en la década del 2060 – 2070, la cantidad de jubilados que recibirán su prestación por el régimen mixto el cual otorga sus prestaciones en una forma combinada, una parte por el régimen de solidaridad y otra por el de ahorro individual, se ubicará en el entorno del 90% del total de jubilados.

Por último, cabe precisar que las hipótesis demográficas que sirvieron de base a las proyecciones, fueron diseñadas teniendo en cuenta la información disponible. Por lo tanto las estimaciones realizadas deben ser interpretadas cuidadosamente. Estas estimaciones no pretenden ser predicciones específicas de la evolución del número de jubilados futuros, sino indicadores de tendencias esperadas dentro de un rango razonable, bajo una serie plausible de condiciones demográficas.

ANEXOS ESTADISTICOS

INDICE

PROYECCION DE ALTAS DE JUBILACIONES

1. PROYECCION DE LAS ALTAS DE JUBILACIONES POR INVALIDEZ SEGÚN SEXO
2. PROYECCION DE LAS ALTAS DE JUBILACIONES POR VEJEZ SEGÚN SEXO
3. PROYECCION DE LAS ALTAS DE JUBILACIONES POR EDAD AVANZADA SEGÚN SEXO
4. PROYECCION DE LAS ALTAS TOTALES DE JUBILACIONES SEGÚN SEXO

PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES

1. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES POR INVALIDEZ SEGÚN SEXO
2. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES POR VEJEZ SEGÚN SEXO
3. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES POR EDAD AVANZADA SEGÚN SEXO
4. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO TOTAL DE JUBILACIONES SEGÚN SEXO
5. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES SEGÚN REGIMEN
6. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN SOLIDARIO SEGÚN SEXO
7. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN MIXTO SEGÚN SEXO
8. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN SOLIDARIO SEGÚN CAUSAL
9. PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN MIXTO SEGÚN CAUSAL

**I.1 PROYECCION DE LAS ALTAS DE JUBILACIONES POR INVALIDEZ
SEGÚN SEXO**

TOTALES EADADES	AÑOS								
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	16	13	13	14	14	13	14	15	16
25-29	34	29	27	28	28	28	28	29	32
30-34	28	33	33	29	30	30	30	30	31
35-39	64	74	86	80	74	77	78	76	77
40-44	73	77	89	104	98	89	93	94	93
45-49	161	149	159	184	217	198	185	193	195
50-54	305	314	292	310	360	417	390	361	378
55-59	525	616	625	584	626	728	867	745	729
60-64	471	559	647	655	623	680	776	951	795
65-69	165	209	254	296	300	286	316	362	442
70-74	11	8	7	8	10	10	10	11	12
75-79	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80-84	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1853	2083	2232	2293	2379	2557	2786	2867	2799

HOMBRES EADADES	AÑOS								
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	13	11	11	11	11	11	11	12	13
25-29	25	22	20	21	21	20	20	21	23
30-34	20	24	25	21	22	22	22	22	23
35-39	38	44	54	53	46	47	48	47	47
40-44	42	45	52	64	62	55	56	57	56
45-49	97	91	97	111	139	131	118	121	122
50-54	162	169	158	169	195	239	236	207	213
55-59	268	302	311	294	316	364	469	417	390
60-64	242	275	304	312	303	334	376	509	428
65-69	83	99	115	129	134	131	144	165	223
70-74	8	5	5	6	6	6	7	7	8
75-79	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80-84	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	999	1089	1152	1191	1256	1360	1508	1586	1547

MUJERES EADADES	AÑOS								
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	3	2	2	2	2	2	2	3	3
25-29	9	7	7	8	8	7	7	8	8
30-34	8	9	8	7	8	8	8	8	8
35-39	26	30	32	28	28	30	30	29	30
40-44	30	31	37	40	35	34	37	37	37
45-49	64	58	62	73	78	67	67	72	73
50-54	143	145	134	141	165	179	154	154	164
55-59	257	315	315	290	310	363	397	328	339
60-64	230	283	343	344	320	347	401	441	366
65-69	82	110	138	167	166	156	171	197	220
70-74	3	3	2	3	3	3	3	4	4
75-79	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80-84	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	854	994	1080	1102	1123	1196	1278	1281	1252

I.2 PROYECCION DE LAS ALTAS DE JUBILACIONES POR VEJEZ SEGÚN SEXO

TOTALES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	1	1	1	1	1	1	1	0	
45-49	14	12	13	15	16	16	14	15	0	
50-54	145	153	139	145	172	185	180	164	0	
55-59	537	644	668	615	652	765	849	807	1	
60-64	7778	9216	10609	10727	10205	11217	12751	15681	16	
65-69	3250	4070	4898	5691	5792	5550	6103	7000	175	
70-74	245	185	176	213	237	237	237	278	750	
75-79	22	7	3	2	2	3	3	3	13156	
80-84	4	0	0	0	0	0	0	0	8677	
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	305	
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	11996	14288	16506	17408	17077	17974	20138	23949	23083	
HOMBRES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	3	3	3	4	4	4	4	4	0	
50-54	35	37	34	36	42	49	54	45	0	
55-59	185	210	224	208	222	259	304	332	0	
60-64	4124	4697	5186	5323	5154	5692	6415	8662	4	
65-69	1913	2262	2625	2949	3057	2978	3288	3757	47	
70-74	186	129	120	142	155	158	161	188	279	
75-79	18	6	3	2	2	3	3	3	7383	
80-84	3	0	0	0	0	0	0	0	5062	
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	207	
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	6467	7346	8195	8664	8637	9144	10228	12991	12985	
MUJERES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	1	1	1	1	1	1	1	0	
45-49	10	9	10	12	12	12	10	11	0	
50-54	110	116	105	108	130	136	126	119	0	
55-59	353	434	444	407	430	506	545	475	1	
60-64	3654	4518	5423	5404	5050	5525	6336	7019	12	
65-69	1336	1809	2273	2743	2736	2572	2815	3243	128	
70-74	59	55	56	71	82	78	76	90	471	
75-79	3	1	0	0	0	0	0	0	5773	
80-84	1	0	0	0	0	0	0	0	3615	
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	98	
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	5529	6942	8311	8744	8440	8830	9910	10958	10098	

I.3 PROYECCION DE LAS ALTAS DE JUBILACIONES POR EDAD AVANZADA SEGÚN SEXO

TOTALES		AÑOS							
EADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	898	747	763	940	1044	1025	1023	1213	1315
75-79	40	13	6	4	5	5	6	6	7
80-84	5	1	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	943	761	770	944	1049	1031	1029	1218	1322

HOMBRES		AÑOS							
EADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	536	393	384	461	496	501	512	603	657
75-79	27	11	5	3	4	4	5	5	6
80-84	4	1	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	567	404	389	465	500	505	517	608	663

MUJERES		AÑOS							
EADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74	361	354	380	479	548	524	511	609	658
75-79	13	3	1	1	1	1	1	1	1
80-84	1	0	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	376	357	381	479	549	525	512	610	659

I.4 PROYECCION DE LAS ALTAS TOTALES DE JUBILACIONES SEGÚN SEXO

TOTALES EADADES	AÑOS								
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	16	13	13	14	14	13	14	15	16
25-29	34	29	27	28	28	28	28	29	32
30-34	28	33	33	29	30	30	30	30	31
35-39	64	74	86	80	74	77	78	76	77
40-44	73	77	90	105	98	90	94	95	93
45-49	175	162	171	199	233	214	199	208	210
50-54	450	468	431	455	532	602	570	525	553
55-59	1063	1260	1293	1199	1278	1493	1715	1552	1478
60-64	8250	9775	11256	11382	10827	11898	13528	16632	13951
65-69	3414	4280	5151	5988	6092	5836	6419	7362	9119
70-74	1154	939	947	1162	1290	1271	1270	1502	1633
75-79	62	21	9	6	7	8	8	9	10
80-84	9	1	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	14792	17131	19508	20646	20504	21561	23952	28035	27204

HOMBRES EADADES	AÑOS								
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	13	11	11	11	11	11	11	12	13
25-29	25	22	20	21	21	20	20	21	23
30-34	20	24	25	21	22	22	22	22	23
35-39	38	44	54	53	46	47	48	47	47
40-44	42	45	52	64	62	55	56	57	56
45-49	100	94	100	115	143	135	122	125	126
50-54	197	206	193	205	237	288	290	253	260
55-59	452	512	535	503	538	623	773	750	669
60-64	4366	4973	5490	5635	5458	6026	6791	9171	7811
65-69	1996	2361	2740	3078	3190	3109	3432	3921	5285
70-74	730	527	508	609	657	666	680	798	872
75-79	46	17	8	5	6	7	7	8	9
80-84	7	1	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	8034	8839	9736	10320	10393	11010	12253	15185	15195

MUJERES EADADES	AÑOS								
	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	3	2	2	2	2	2	2	3	3
25-29	9	7	7	8	8	7	7	8	8
30-34	8	9	8	7	8	8	8	8	8
35-39	26	30	32	28	28	30	30	29	30
40-44	31	32	38	40	36	35	37	38	37
45-49	75	68	72	84	90	79	78	83	84
50-54	254	262	238	250	295	314	280	272	293
55-59	610	748	758	696	740	870	942	803	810
60-64	3884	4802	5766	5747	5370	5872	6737	7460	6140
65-69	1418	1919	2411	2910	2902	2727	2986	3440	3834
70-74	424	412	439	553	633	606	590	703	760
75-79	17	3	1	1	1	1	1	1	1
80-84	2	0	0	0	0	0	0	0	0
85-89	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90-94	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	6759	8292	9772	10326	10112	10551	11699	12849	12009

II.1 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES POR INVALIDEZ S/ SEXO

TOTALES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	40	30	31	31	31	30	31	33	37
25-29	173	170	146	153	155	152	151	157	170
30-34	198	321	303	268	279	283	277	277	291
35-39	406	469	636	601	540	563	569	559	560
40-44	649	752	867	1109	1029	940	979	989	972
45-49	1260	1237	1377	1594	1958	1821	1672	1743	1762
50-54	2336	2425	2318	2529	2935	3522	3272	3021	3157
55-59	4012	4880	5058	4766	5142	5997	7085	6558	6106
60-64	5736	6584	7909	8184	7725	8354	9735	11553	10521
65-69	7346	6683	7822	9406	9749	9251	10068	11754	14023
70-74	8282	6809	6328	7497	9077	9455	9043	9920	11628
75-79	6844	6846	5688	5327	6362	7730	8065	7753	8544
80-84	4479	5082	5158	4337	4084	4894	5961	6227	5987
85-89	2125	2869	3393	3551	3086	2935	3578	4401	4592
90-94	832	986	1372	1680	1806	1620	1567	1957	2444
95 Y MÁS	163	224	273	387	481	520	470	466	600
TOTALES	44,880	46,368	48,679	51,419	54,440	58,066	62,522	67,369	71,396

HOMBRES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	37	28	28	29	29	28	29	31	34
25-29	132	137	114	117	119	117	116	121	131
30-34	143	242	237	204	210	212	209	208	218
35-39	274	311	448	439	382	392	396	390	390
40-44	429	484	551	750	721	635	652	658	649
45-49	760	778	857	980	1278	1238	1092	1121	1132
50-54	1282	1381	1362	1484	1703	2177	2110	1866	1919
55-59	2086	2544	2703	2609	2825	3260	4118	3991	3549
60-64	2941	3345	3961	4189	4044	4399	5078	6486	6168
65-69	3450	3276	3776	4460	4735	4604	5050	5850	7565
70-74	4058	3050	2965	3463	4123	4414	4343	4814	5612
75-79	3277	3192	2448	2429	2889	3494	3796	3788	4254
80-84	2057	2229	2228	1739	1771	2147	2635	2899	2946
85-89	829	1095	1190	1206	947	983	1204	1486	1643
90-94	297	318	424	461	473	373	394	487	604
95 Y MÁS	53	69	75	103	110	116	92	102	129
TOTALES	22104	22480	23366	24663	26358	28590	31313	34300	36944

MUJERES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	3	2	2	2	2	2	2	3	3
25-29	41	34	32	35	36	35	35	37	39
30-34	56	79	66	64	69	71	69	69	73
35-39	132	158	188	161	159	171	173	169	170
40-44	220	267	316	359	307	305	327	331	323
45-49	501	460	521	614	680	584	580	622	630
50-54	1054	1043	956	1045	1232	1345	1161	1155	1238
55-59	1926	2336	2354	2157	2317	2737	2966	2567	2557
60-64	2795	3240	3948	3995	3681	3955	4656	5067	4352
65-69	3896	3407	4046	4946	5014	4647	5019	5904	6458
70-74	4224	3759	3363	4034	4954	5041	4701	5106	6015
75-79	3567	3654	3241	2898	3474	4236	4269	3964	4290
80-84	2422	2853	2930	2598	2313	2746	3326	3328	3041
85-89	1296	1774	2203	2345	2139	1952	2374	2915	2949
90-94	535	668	948	1219	1333	1246	1173	1470	1840
95 Y MÁS	110	155	198	284	371	404	378	364	472
TOTALES	22776	23888	25313	26756	28082	29476	31210	33069	34451

II.2 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES POR VEJEZ S/SEXO

TOTALES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	1	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	1	0	0	0	0	0
30-34	1	0	0	0	1	0	0	0	0
35-39	1	1	0	0	0	1	0	0	0
40-44	9	3	3	2	2	2	3	2	2
45-49	25	28	23	27	28	28	25	28	27
50-54	377	367	338	347	412	443	430	394	420
55-59	2181	2415	2478	2277	2396	2830	3115	2914	2738
60-64	31899	33892	40198	41842	38855	41348	48680	55878	52639
65-69	51242	53722	61049	72385	75132	70696	76308	89378	105274
70-74	56775	50883	54646	63191	75322	78430	74613	81435	95461
75-79	54302	47058	42427	45984	53617	64172	66951	64009	70213
80-84	41488	40421	35502	32294	35141	41194	49467	51682	49437
85-89	23432	26717	26960	24541	22633	25063	29863	36368	38003
90-94	9813	10819	12841	13308	12533	11721	13302	16209	20122
95 Y MÁS	1928	2650	2922	3602	3704	3593	3348	3970	4950
TOTALES	273.473	268.976	279.389	299.801	319.776	339.522	366.106	402.268	439.286
HOMBRES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	1	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	1	0	0	0	0	0
30-34	1	0	0	0	1	0	0	0	0
35-39	1	1	0	0	0	1	0	0	0
40-44	4	1	1	0	0	0	1	0	0
45-49	10	10	8	9	9	10	9	10	9
50-54	96	97	90	93	108	125	136	115	119
55-59	612	634	668	622	660	771	914	971	828
60-64	15558	16560	18862	19931	18784	20165	23531	28846	28976
65-69	25205	26828	30062	34300	36237	34710	37803	43978	55861
70-74	26869	24471	26606	30371	34884	37079	36066	39825	46454
75-79	25320	21187	19671	21791	25357	29599	31927	31507	35245
80-84	18033	17228	14744	14009	15850	18842	22314	24382	24497
85-89	9055	9559	9194	7954	7662	8769	10562	12578	13815
90-94	3446	3451	3684	3563	3111	3033	3504	4268	5108
95 Y MÁS	618	801	795	875	847	753	761	901	1127
TOTALES	124828	120831	124385	133519	143512	153856	167528	187379	212038
MUJERES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40-44	5	2	2	2	2	2	2	2	2
45-49	15	18	15	18	19	18	16	18	18
50-54	281	270	248	254	303	319	293	279	301
55-59	1569	1781	1810	1655	1736	2059	2202	1944	1910
60-64	16341	17331	21336	21911	20070	21183	25149	27032	23663
65-69	26037	26893	30986	38085	38896	35986	38506	45400	49413
70-74	29906	26412	28040	32820	40438	41351	38547	41609	49007
75-79	28982	25871	22757	24193	28260	34573	35023	32502	34969
80-84	23455	23193	20758	18285	19291	22353	27153	27300	24940
85-89	14377	17158	17767	16588	14971	16294	19301	23791	24188
90-94	6367	7368	9157	9746	9422	8689	9798	11941	15015
95 Y MÁS	1310	1849	2128	2726	2857	2839	2588	3070	3823
TOTALES	148645	148145	155004	166281	176264	185666	198578	214888	227248

II.3 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES POR EDAD AVANZADA S/SEXO

TOTALES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
70-74	4281	3365	3378	3935	4734	4954	4716	5146	6063	
75-79	7597	3822	2984	2974	3502	4217	4417	4237	4662	
80-84	8669	5730	2846	2250	2271	2693	3253	3413	3276	
85-89	4481	5778	3797	1874	1544	1606	1950	2389	2506	
90-94	1599	2197	2861	1841	914	788	846	1058	1320	
95 Y MÁS	323	452	644	807	440	249	228	250	324	
TOTALES	26,950	21,344	16,511	13,682	13,405	14,507	15,411	16,492	18,150	

HOMBRES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
70-74	2394	1761	1653	1848	2143	2295	2234	2467	2898	
75-79	3010	2112	1547	1455	1666	1957	2121	2102	2360	
80-84	2692	2047	1471	1099	1058	1240	1478	1623	1637	
85-89	971	1424	1080	791	597	584	695	833	920	
90-94	213	382	547	414	308	235	233	281	338	
95 Y MÁS	38	50	99	129	94	74	58	59	74	
TOTALES	9318	7775	6398	5736	5867	6385	6819	7365	8228	

MUJERES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
70-74	1887	1604	1725	2088	2591	2659	2481	2679	3165	
75-79	4586	1710	1437	1519	1837	2260	2296	2135	2302	
80-84	5978	3683	1375	1151	1212	1452	1775	1790	1639	
85-89	3509	4354	2717	1083	947	1022	1255	1555	1586	
90-94	1386	1815	2314	1427	606	553	613	777	982	
95 Y MÁS	285	402	544	678	346	175	171	191	249	
TOTALES	17632	13568	10113	7946	7538	8122	8591	9127	9922	

II.4 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO TOTAL DE JUBILACIONES SEGÚN SEXO

TOTALES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	40	30	32	31	31	30	31	33	37	
25-29	173	170	146	154	155	152	151	157	170	
30-34	199	321	303	268	280	283	277	277	291	
35-39	407	470	636	601	540	564	569	559	560	
40-44	657	754	871	1112	1031	942	982	992	975	
45-49	1286	1265	1400	1621	1985	1850	1697	1771	1789	
50-54	2713	2791	2656	2875	3347	3966	3701	3414	3577	
55-59	6193	7295	7535	7043	7538	8827	10200	9472	8844	
60-64	37635	40476	48108	50026	46580	49702	58415	67431	63159	
65-69	58588	60404	68871	81791	84881	79948	86377	101133	119297	
70-74	69339	61057	64352	74623	89133	92839	88371	96501	113152	
75-79	68742	57726	51100	54284	63481	76118	79432	75999	83419	
80-84	54636	51233	43505	38880	41496	48781	58682	61322	58700	
85-89	30038	35365	34151	29966	27263	29605	35391	43158	45101	
90-94	12243	14001	17074	16830	15254	14129	15715	19224	23887	
95 Y MÁS	2414	3327	3839	4796	4625	4362	4047	4687	5874	
TOTALES	345,303	336,687	344,579	364,901	387,622	412,095	444,039	486,129	528,832	

HOMBRES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	37	28	29	29	29	28	29	31	34	
25-29	132	137	114	118	119	117	116	121	131	
30-34	144	242	237	204	211	212	209	208	218	
35-39	275	312	448	439	382	393	396	390	390	
40-44	432	485	552	750	721	635	653	658	649	
45-49	770	788	864	989	1287	1248	1100	1131	1141	
50-54	1379	1478	1452	1576	1812	2302	2246	1981	2038	
55-59	2698	3179	3371	3231	3486	4031	5032	4962	4378	
60-64	18498	19905	22823	24120	22828	24564	28610	35332	35144	
65-69	28654	30104	33839	38760	40971	39314	42852	49828	63426	
70-74	33321	29282	31224	35682	41150	43788	42643	47106	54965	
75-79	31607	26491	23665	25675	29911	35050	37844	37398	41859	
80-84	22781	21504	18443	16847	18680	22229	26428	28904	29081	
85-89	10856	12078	11464	9950	9206	10336	12462	14897	16378	
90-94	3956	4151	4655	4438	3892	3641	4130	5035	6050	
95 Y MÁS	709	920	969	1107	1051	944	910	1062	1330	
TOTALES	156250	151085	154149	163918	175737	188832	205660	229044	257211	

MUJERES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	3	2	2	2	2	2	2	3	3	
25-29	41	34	32	35	36	35	35	37	39	
30-34	56	79	66	64	69	71	69	69	73	
35-39	132	158	188	161	159	171	173	169	170	
40-44	225	269	319	361	309	307	329	333	326	
45-49	516	477	536	632	698	602	597	640	648	
50-54	1334	1313	1204	1299	1535	1664	1455	1433	1539	
55-59	3495	4116	4164	3812	4052	4796	5168	4511	4466	
60-64	19136	20571	25285	25905	23752	25138	29805	32099	28015	
65-69	29933	30300	35032	43031	43910	40633	43525	51305	55872	
70-74	36018	31775	33129	38941	47983	49051	45729	49394	58187	
75-79	37135	31235	27435	28609	33571	41069	41588	38601	41560	
80-84	31855	29729	25063	22034	22816	26552	32254	32418	29620	
85-89	19182	23287	22687	20016	18057	19268	22929	28261	28723	
90-94	8288	9851	12419	12392	11361	10488	11584	14188	17837	
95 Y MÁS	1705	2407	2870	3688	3574	3418	3137	3624	4544	
TOTALES	189053	185602	190430	200983	211885	223264	238379	257085	271621	

II.5 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES SEGÚN REGIMEN

TOTALES		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	40	30	32	31	31	30	31	33	37	
25-29	173	170	146	154	155	152	151	157	170	
30-34	199	321	303	268	280	283	277	277	291	
35-39	407	470	636	601	540	564	569	559	560	
40-44	657	754	871	1112	1031	942	982	992	975	
45-49	1286	1265	1400	1621	1985	1850	1697	1771	1789	
50-54	2713	2791	2656	2875	3347	3966	3701	3414	3577	
55-59	6193	7295	7535	7043	7538	8827	10200	9472	8844	
60-64	37635	40476	48108	50026	46580	49702	58415	67431	63159	
65-69	58588	60404	68871	81791	84881	79948	86377	101133	119297	
70-74	69339	61057	64352	74623	89133	92839	88371	96501	113152	
75-79	68742	57726	51100	54284	63481	76118	79432	75999	83419	
80-84	54636	51233	43505	38880	41496	48781	58682	61322	58700	
85-89	30038	35365	34151	29966	27263	29605	35391	43158	45101	
90-94	12243	14001	17074	16830	15254	14129	15715	19224	23887	
95 Y MÁS	2414	3327	3839	4796	4625	4362	4047	4687	5874	
TOTALES	345.303	336.687	344.579	364.901	387.622	412.095	444.039	486.129	528.832	

SOLIDARIO		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	5	3	4	3	3	3	3	3	4	
25-29	60	19	15	16	15	15	15	16	17	
30-34	94	97	33	27	29	28	27	27	29	
35-39	226	187	179	63	52	55	54	53	54	
40-44	371	342	321	290	105	88	92	92	91	
45-49	782	577	550	561	494	181	154	160	160	
50-54	1727	1343	1047	1018	1094	941	347	296	308	
55-59	5429	3735	3090	2499	2463	2730	2277	844	728	
60-64	34986	32917	20744	17828	14793	14780	16874	14199	5284	
65-69	57042	55038	54574	33691	29353	24730	25030	28737	23514	
70-74	68777	59006	58107	58434	36114	31808	27101	27696	31938	
75-79	68641	57233	49358	48973	49612	30698	27131	23210	23810	
80-84	54613	51157	43140	37568	37446	38141	23733	20983	17925	
85-89	30037	35351	34103	29729	26360	26737	27740	17777	15851	
90-94	12243	14001	17068	16808	15139	13664	14194	15081	9970	
95 Y MÁS	2414	3327	3838	4794	4619	4325	3895	4195	4528	
TOTALES	337448	314333	286172	252301	217691	188926	168668	153370	134210	

MIXTO		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	35	27	27	28	28	27	28	30	33	
25-29	114	151	132	137	140	137	136	142	153	
30-34	105	224	270	242	252	255	250	250	262	
35-39	181	283	457	537	488	509	515	506	507	
40-44	286	413	549	822	926	854	890	900	884	
45-49	504	688	850	1060	1491	1668	1543	1611	1629	
50-54	986	1449	1609	1857	2253	3025	3354	3118	3269	
55-59	763	3560	4445	4544	5076	6097	7923	8629	8116	
60-64	2649	7560	27364	32198	31786	34921	41541	53232	57875	
65-69	1545	5367	14296	48100	55528	55218	61347	72395	95783	
70-74	562	2051	6246	16189	53019	61030	61271	68805	81214	
75-79	101	493	1742	5312	13870	45421	52301	52788	59609	
80-84	23	76	366	1312	4050	10639	34949	40339	40775	
85-89	1	14	48	237	903	2867	7651	25382	29250	
90-94	0	0	6	22	115	465	1520	4142	13917	
95 Y MÁS	0	0	0	2	7	36	152	491	1346	
TOTALES	7855	22354	58407	112600	169930	223170	275371	332759	394623	

II.6 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN SOLIDARIO S/SEXO

SOLIDARIO		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0
20-24	5	3	4	3	3	3	3	3	4
25-29	60	19	15	16	15	15	15	16	17
30-34	94	97	33	27	29	28	27	27	29
35-39	226	187	179	63	52	55	54	53	54
40-44	371	342	321	290	105	88	92	92	91
45-49	782	577	550	561	494	181	154	160	160
50-54	1727	1343	1047	1018	1094	941	347	296	308
55-59	5429	3735	3090	2499	2463	2730	2277	844	728
60-64	34986	32917	20744	17828	14793	14780	16874	14199	5284
65-69	57042	55038	54574	33691	29353	24730	25030	28737	23514
70-74	68777	59006	58107	58434	36114	31808	27101	27696	31938
75-79	68641	57233	49358	48973	49612	30698	27131	23210	23810
80-84	54613	51157	43140	37568	37446	38141	23733	20983	17925
85-89	30037	35351	34103	29729	26360	26737	27740	17777	15851
90-94	12243	14001	17068	16808	15139	13664	14194	15081	9970
95 Y MÁS	2414	3327	3838	4794	4619	4325	3895	4195	4528
TOTALES	337448	314333	286172	252301	217691	188926	168668	153370	134210

HOMBRES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0
20-24	5	3	4	3	3	3	3	3	3
25-29	47	16	12	13	12	12	12	12	13
30-34	68	76	26	20	22	21	21	21	22
35-39	154	124	131	47	37	38	38	37	37
40-44	249	218	202	203	74	60	62	61	60
45-49	455	355	328	337	334	124	100	102	102
50-54	845	678	548	526	579	569	214	173	177
55-59	2321	1515	1259	1044	1038	1206	1185	451	362
60-64	16973	15749	8680	7448	6334	6494	7905	7787	2974
65-69	27692	27085	26059	13970	12221	10595	11040	13609	13080
70-74	32929	28058	27813	27093	14476	12876	11352	11994	14942
75-79	31536	26154	22657	22847	22673	12294	11117	9948	10650
80-84	22764	21453	18201	16115	16589	16779	9184	8472	7725
85-89	10855	12069	11436	9815	8796	9155	9355	5118	4786
90-94	3956	4150	4651	4427	3838	3475	3650	3764	2062
95 Y MÁS	709	920	969	1106	1049	928	864	929	974
TOTALES	151559	138624	122975	105015	88073	74628	66101	62481	57970

MUJERES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29	12	4	3	4	4	4	3	4	4
30-34	26	21	7	6	7	7	7	7	7
35-39	72	63	48	17	15	16	16	16	16
40-44	122	124	119	87	31	29	30	31	30
45-49	327	222	222	224	160	58	54	57	58
50-54	882	665	499	492	515	372	133	123	131
55-59	3108	2220	1831	1454	1425	1523	1092	393	366
60-64	18013	17168	12064	10379	8459	8287	8969	6413	2311
65-69	29350	27953	28516	19721	17132	14135	13991	15128	10434
70-74	35848	30948	30293	31341	21639	18932	15749	15702	16996
75-79	37104	31079	26701	26125	26939	18404	16014	13262	13161
80-84	31849	29704	24939	21453	20857	21362	14549	12511	10200
85-89	19182	23282	22667	19914	17564	17582	18385	12658	11064
90-94	8288	9851	12416	12381	11301	10189	10544	11317	7907
95 Y MÁS	1705	2407	2870	3687	3570	3397	3030	3266	3554
TOTALES	185889	175710	163197	147287	129619	114297	102567	90889	76240

II.7 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN MIXTO S/SEXO

MIXTO		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	35	27	27	28	28	27	28	30	33
25-29	114	151	132	137	140	137	136	142	153
30-34	105	224	270	242	252	255	250	250	262
35-39	181	283	457	537	488	509	515	506	507
40-44	286	413	549	822	926	854	890	900	884
45-49	504	688	850	1060	1491	1668	1543	1611	1629
50-54	986	1449	1609	1857	2253	3025	3354	3118	3269
55-59	763	3560	4445	4544	5076	6097	7923	8629	8116
60-64	2649	7560	27364	32198	31786	34921	41541	53232	57875
65-69	1545	5367	14296	48100	55528	55218	61347	72395	95783
70-74	562	2051	6246	16189	53019	61030	61271	68805	81214
75-79	101	493	1742	5312	13870	45421	52301	52788	59609
80-84	23	76	366	1312	4050	10639	34949	40339	40775
85-89	1	14	48	237	903	2867	7651	25382	29250
90-94	0	0	6	22	115	465	1520	4142	13917
95 Y MÁS	0	0	0	2	7	36	152	491	1346
TOTALES	7855	22354	58407	112600	169930	223170	275371	332759	394623
HOMBRES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	32	25	25	26	26	25	26	28	31
25-29	85	121	103	106	107	105	104	109	118
30-34	76	166	211	184	189	192	188	188	196
35-39	121	188	317	392	345	354	358	353	353
40-44	184	268	350	547	647	576	592	597	589
45-49	315	433	537	653	954	1124	1000	1029	1039
50-54	534	800	905	1050	1233	1733	2032	1808	1861
55-59	377	1664	2112	2187	2448	2825	3847	4511	4015
60-64	1525	4156	14143	16672	16494	18070	20705	27545	32170
65-69	962	3019	7780	24790	28750	28720	31813	36219	50346
70-74	392	1224	3410	8589	26675	30912	31291	35112	40023
75-79	71	337	1008	2828	7238	22756	26727	27450	31209
80-84	16	51	242	732	2091	5450	17244	20432	21356
85-89	1	9	28	135	410	1181	3107	9779	11592
90-94	0	0	4	11	54	166	480	1271	3987
95 Y MÁS	0	0	0	1	3	15	45	133	356
TOTALES	4691	12462	31174	58903	87664	114204	139559	166563	199241
MUJERES		AÑOS							
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-24	2	2	2	2	2	2	2	2	2
25-29	29	30	29	32	33	32	31	33	35
30-34	30	58	59	58	63	64	62	62	66
35-39	60	95	140	145	143	154	157	153	154
40-44	103	145	199	275	279	278	299	302	295
45-49	189	255	314	407	538	544	543	583	590
50-54	452	648	705	807	1021	1292	1321	1310	1408
55-59	387	1896	2333	2358	2628	3272	4076	4117	4101
60-64	1124	3403	13221	15526	15292	16851	20836	25687	25705
65-69	583	2347	6517	23310	26778	26498	29534	36176	45437
70-74	170	827	2835	7600	26344	30118	29980	33692	41191
75-79	30	156	733	2484	6632	22664	25574	25339	28400
80-84	7	25	124	580	1959	5189	17705	19907	19419
85-89	0	5	19	102	493	1686	4544	15602	17658
90-94	0	0	3	11	60	299	1041	2871	9930
95 Y MÁS	0	0	0	1	4	21	106	359	990
TOTALES	3164	9892	27233	53697	82266	108966	135812	166196	195382

II.8 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN SOLIDARIO S/CAUSAL

INVALIDEZ		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	5	3	3	3	3	3	3	3	4	
25-29	60	19	15	15	15	15	15	16	17	
30-34	93	97	33	27	28	28	27	27	29	
35-39	225	186	179	63	52	54	54	53	54	
40-44	364	340	320	290	105	88	91	92	90	
45-49	770	563	541	552	487	179	151	156	158	
50-54	1523	1194	921	901	965	833	308	263	273	
55-59	3545	2593	2133	1707	1690	1873	1591	591	509	
60-64	5470	5569	3803	3203	2621	2622	2949	2447	914	
65-69	7263	6281	6485	4351	3712	3074	3101	3507	2863	
70-74	8265	6716	5922	6181	4165	3586	2996	3045	3459	
75-79	6842	6831	5610	4981	5237	3533	3051	2560	2610	
80-84	4478	5081	5147	4277	3821	4030	2731	2359	1977	
85-89	2125	2869	3392	3543	3044	2745	2951	2040	1775	
90-94	832	986	1372	1680	1802	1597	1464	1615	1142	
95 Y MÁS	163	224	273	387	481	519	462	432	488	
TOTALES	42023	39553	36148	32161	28228	24779	21947	19208	16362	

VEJEZ		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
30-34	1	0	0	0	1	0	0	0	0	
35-39	1	1	0	0	0	1	0	0	0	
40-44	8	2	2	1	0	0	1	0	0	
45-49	12	15	9	9	7	3	2	3	2	
50-54	204	149	126	117	129	108	39	33	35	
55-59	1884	1142	958	791	772	857	686	253	219	
60-64	29515	27348	16940	14625	12172	12158	13925	11752	4370	
65-69	49780	48757	48089	29340	25641	21655	21929	25231	20651	
70-74	56415	49190	49274	49318	30154	26629	22741	23257	26869	
75-79	54272	46753	41005	41436	41776	25584	22671	19436	19949	
80-84	41480	40399	35276	31222	31675	32113	19779	17533	15009	
85-89	23432	26713	26947	24395	21897	22613	23339	14821	13253	
90-94	9813	10819	12839	13303	12463	11342	12004	12681	8314	
95 Y MÁS	1928	2650	2922	3601	3703	3570	3223	3551	3804	
TOTALES	268746	253938	234387	208159	180390	156633	140341	128549	112477	

EDAD AVANZADA		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
70-74	4096	3100	2912	2935	1796	1593	1363	1394	1610	
75-79	7527	3649	2744	2556	2598	1581	1409	1214	1251	
80-84	8655	5677	2717	2069	1951	1998	1223	1091	939	
85-89	4480	5769	3764	1790	1420	1380	1449	915	823	
90-94	1599	2197	2857	1825	873	725	726	786	513	
95 Y MÁS	323	452	643	806	435	237	209	212	236	
TOTALES	26680	20843	15637	11981	9074	7513	6380	5613	5371	

II.9 PROYECCION DEL STOCK COMPLETO DE JUBILACIONES REGIMEN MIXTO S/CAUSAL

INVALIDEZ		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	35	27	27	28	28	27	28	30	33	
25-29	114	151	132	137	140	137	136	142	153	
30-34	105	224	270	242	252	255	250	250	262	
35-39	181	283	457	537	488	509	515	506	507	
40-44	285	411	548	820	924	852	888	898	882	
45-49	491	674	836	1042	1471	1643	1520	1587	1604	
50-54	813	1230	1397	1628	1971	2689	2963	2757	2884	
55-59	467	2287	2925	3059	3452	4124	5494	5968	5597	
60-64	265	1016	4106	4981	5104	5732	6786	9106	9607	
65-69	83	402	1337	5055	6037	6177	6967	8248	11160	
70-74	17	93	406	1316	4912	5869	6047	6875	8169	
75-79	1	14	79	345	1125	4197	5014	5192	5934	
80-84	0	1	11	60	264	864	3231	3868	4010	
85-89	0	0	1	7	42	190	627	2361	2817	
90-94	0	0	0	0	4	22	102	342	1302	
95 Y MÁS	0	0	0	0	0	1	7	34	113	
TOTALES	2857	6815	12531	19258	26212	33287	40576	48161	55034	

VEJEZ		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	1	1	1	2	2	2	2	2	2	
45-49	13	13	14	18	20	26	23	24	25	
50-54	173	218	212	229	283	336	391	361	384	
55-59	296	1272	1520	1485	1624	1973	2429	2661	2519	
60-64	2383	6544	23258	27217	26683	29189	34755	44126	48268	
65-69	1462	4965	12960	43045	49491	49041	54379	64148	84624	
70-74	360	1693	5373	13873	45169	51801	51871	58178	68592	
75-79	30	305	1423	4548	11840	38588	44279	44574	50264	
80-84	8	22	226	1071	3466	9081	29688	34149	34428	
85-89	1	5	13	146	736	2451	6524	21547	24751	
90-94	0	0	2	6	70	379	1298	3529	11808	
95 Y MÁS	0	0	0	1	2	23	125	420	1145	
TOTALES	4727	15038	45002	91641	139386	182889	225765	273719	326810	

EDAD AVANZADA		AÑOS								
EDADES	2010	2015	2020	2025	2030	2035	2040	2045	2050	
Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25-29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30-34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
35-39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
40-44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45-49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
50-54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55-59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
65-69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
70-74	185	265	467	1000	2938	3361	3352	3752	4453	
75-79	70	173	240	418	904	2635	3008	3022	3411	
80-84	15	53	129	181	320	695	2030	2322	2337	
85-89	1	9	34	84	124	227	501	1474	1683	
90-94	0	0	4	16	41	64	120	272	807	
95 Y MÁS	0	0	0	1	5	12	19	38	87	
TOTALES	270	501	874	1701	4332	6993	9031	10879	12779	